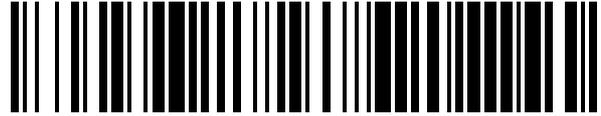


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 151 112**

21 Número de solicitud: 201630071

51 Int. Cl.:

A47K 10/42 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.01.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.02.2016

71 Solicitantes:

**SAICA PACK, S.L. (100.0%)
San Juan de la Peña, 144
50015 Zaragoza ES**

72 Inventor/es:

**ANTÓN LÓPEZ, Jordi y
TERUEL VELAYOS, Raúl**

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **CONTENEDOR PARA DISPENSAR PAÑALES, COMPRESAS O PRODUCTOS SIMILARES**

ES 1 151 112 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se refiere a un contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares, con una configuración estructural particular de sus componentes que facilita la dispensación.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos diversos tipos de contenedores para la dispensación de artículos o productos desechables, es decir, de un único uso, tales como pañales, compresas, etc.

15

Estos contenedores conocidos tienen forma de caja, con al menos una cara que presenta una línea de rotura para conformar una solapa, la cual, al ser levantada, se conforma una abertura dispensadora por donde se pueden extraer dichos pañales, compresas y productos similares de uno en uno.

20

Por parte del solicitante, se desconoce la existencia de un contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares que muestre unas características semejantes a las que presenta la invención que aquí se preconiza.

25 **DESCRIPCION DE LA INVENCION**

La presente invención queda establecida y caracterizada en las reivindicaciones independientes, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

30

El objeto de la invención es un contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares. El problema técnico a resolver es configurar el contenedor que sirva para extraer el pañal, compresa o producto similar desde el interior del mismo con facilidad.

35 Una ventaja de la invención, en relación a la reivindicación 1, es que logra resolver el problema técnico planteado, pues, la configuración particular en forma de "T" dada a la

solapa, por la cual, se conforma la abertura dispensadora del contenedor, facilita tanto la conformación de dicha abertura dispensadora al tirar del tramo transversal de la "T", así como, la posterior extracción los pañales, compresas y productos similares.

- 5 Otra ventaja en relación a la reivindicación 2, es que se facilita el doblado de la solapa luego de haber sido separada de la cara del contenedor donde se encuentra practicada la línea de rotura que la conforma.

- 10 Otra ventaja en relación a la reivindicación 3, es que se permite la extracción del pañal, compresa o producto similar en dirección a ambos laterales del contenedor, por ejemplo, así, la extracción puede realizarse tanto por la derecha como por la izquierda del contenedor, favoreciendo a los usuarios accediendo tanto por la derecha como por la izquierda, así como diestros o zurdos.

- 15 Otra ventaja en relación a las reivindicaciones 4 y 5, es que se emplea un material, en la conformación del contenedor, fácilmente separable por la línea de rotura para conformar la solapa y dar acceso al interior del contenedor para la extracción del pañal, compresa o producto similar.

20 **DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS**

Se complementa la presente memoria descriptiva, con una figura ilustrativa del ejemplo preferente y nunca limitativo de la invención.

- 25 La figura 1 representa una vista en perspectiva superior del contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

- 30 A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares.

- 35 Como muestra la figura 1, el contenedor tiene forma de caja (1) con al menos una cara (1.1) que presenta al menos una línea de rotura (1.11) para conformar una solapa (2), la cual, está unida en al menos una porción de unión (2.1) a la cara (1.1). Preferiblemente, dicha cara (1.1) es la cara superior de la caja (1).

5 Por su parte, la línea de rotura (1.11) se conforma en forma de "T", siendo el extremo del tramo central de la "T" la porción de unión (2.1) a la cara (1.1). Así, en la porción de unión (2.1) se configura una línea de bisagra (2.11), de manera que, al separar la solapa (2) por la línea de rotura (1.11) y abatirla por la línea de bisagra (2.11), se conforma una abertura dispensadora (3) por donde se pueden extraer los pañales, compresas y productos similares.

10 En otras palabras, la porción transversal de la "T" conforma una zona por donde tirar de la solapa (2) e ir separándola de la cara (1.1) a través de la línea de rotura (1.11) hasta alcanzar la línea de bisagra (2.11), donde, dicha solapa (2) se dobla y queda conformada la abertura dispensadora (3) en forma de "T", en cuya porción transversal, se tiene acceso a la esquina del pañal, compresa o producto similar, a través de la cual, puede ser extraído con facilidad desde el interior de la caja (1).

15 De igual forma, se prefiere que la solapa (2), en el tramo central de la "T", esté atravesada por al menos una línea transversal (2.12), paralela a la línea de bisagra (2.11), con lo cual, se facilita el doblado de la solapa (2) una vez separada de la cara (1.1).

20 Ventajosamente, en la cara (1.1) se podrían conformar dos solapas (2) a partir de sendas líneas de rotura (1.11), como se expone en la figura 1, así, la extracción de los pañales, compresas o productos similares puede realizarse hacia ambos lados de la caja (1), favoreciendo tanto a los usuarios diestros como a los zurdos.

25 Igualmente, se prefiere que la caja (1) sea de cartón, por ejemplo, de cartón corrugado. En cualquier caso, se busca facilitar la separación de la solapa (2) de la cara (1.1) a través de la línea de rotura (1.11), así como, abaratar la fabricación del contenedor y que su material, una vez desecho, pueda ser reciclado.

REIVINDICACIONES

1.-Contenedor para dispensar pañales, compresas o productos similares, en forma de caja (1) con al menos una cara (1.1) que presenta al menos una línea de rotura (1.11) para conformar una solapa (2) unida en al menos una porción de unión (2.1) a la cara (1.1), **caracterizado por** que la línea de rotura (1.11) es en forma de "T", siendo el extremo del tramo central de la "T" la porción de unión (2.1), configurando una línea de bisagra (2.11), de manera que, separada la solapa (2) por la línea de rotura (1.11) y abatida por la línea de bisagra (2.11), se conforma una abertura dispensadora (3) por donde se pueden extraer los pañales, compresas y productos similares.

2.-Contenedor según la reivindicación 1, en el que la solapa (2), en el tramo central de la "T", es atravesada por al menos una línea transversal (2.12), paralela a la línea de bisagra (2.11), facilitando el doblado de la solapa (2).

3.-Contenedor según la reivindicación 1, en el que la cara (1.1) es la cara superior de la caja (1) y en ella se conforman dos solapas (2) a partir de sendas líneas de rotura (1.11).

4.-Contenedor según la reivindicación 1, en el que la caja (1) es de cartón.

5.-Contenedor según la reivindicación 4, en el que el cartón es de tipo corrugado.

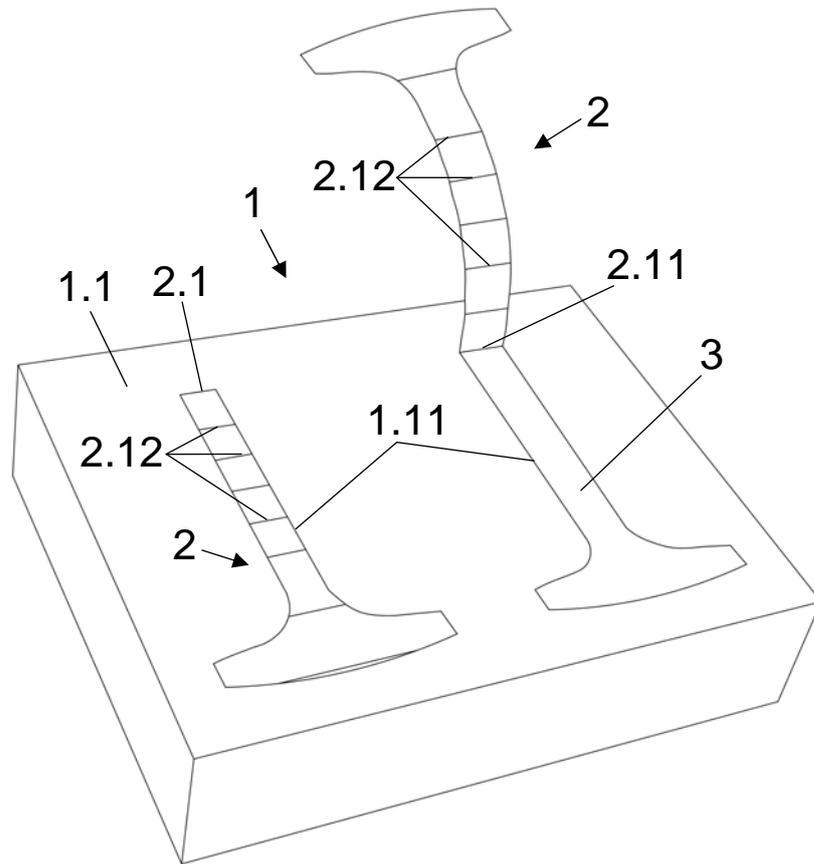


Fig.1